

Plan del Sistema de Cuidado y Servicios Sociales

Diciembre de 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

Úrsula Ablanque Mejía

Secretaria Distrital de Planeación

SUBDIRECCIÓN DE PLANES MAESTROS

Nelson Gamboa

Subdirector

Paola Cecilia Cáceres R.

Contratista- Subdirección de Planes Maestros

OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

Juan Carlos Prieto García

Jefe de la Oficina

Nancy Stella Villa Osorio

Líder de acompañamiento a la estrategia

Tabla de Contenido

1.	Introducción	4
2.	Desarrollo de la estrategia	5
	2.1 Objetivo General	5
	2.2 Objetivos Específicos	5
	2.3 Fases, Alcances y Actores Involucrados	6
	2.4 Cronograma final de la estrategia	7
3.	Resultado de la Estrategia de Participación	9
	3.1 Cuadro resumen de resultado	9
	3.2 Objetivo 1	11
	3.3 Objetivo 2	12
	3.4 Objetivo 3	12
4.	Convocatoria	12
5.	Articulación de la estrategia con el Modelo Colaborativo	13
	5.1 Transparencia	
	5.2 Colaboración	13
	5.3 Participación	13
	5.4 Rendición de cuentas	13
6.	Transversalización de enfoques	13
7.	Componente de pedagogía y transparencia	14
8.		

Informe de Resultados de la Estrategia de Participación de Plan del Sistema de Cuidado y Servicios Sociales

1. Introducción

Según lo planteado en el artículo 486 del Decreto Distrital 555 de 2021 "Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.", los planes maestros son instrumentos de planeación que tienen por objeto "(...) desarrollar las estrategias, políticas y decisiones del Plan de Ordenamiento Territorial para cumplir las finalidades de orientación y reglamentación del uso, ocupación y gestión del suelo, teniendo en cuenta objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales definidos en el presente Plan".

En el caso del Plan del Sistema del Cuidado y Servicios Sociales - PSCSS – corresponde a un instrumento de planeación que busca la materialización de la apuesta del POT por un ordenamiento territorial que reconoce el cuidado como una responsabilidad social compartida, y genera estrategias para su redistribución y para la reducción del tiempo destinado al mismo. El PSCSS fue adoptado mediante el Decreto distrital 427 de 2023.

El Plan busca cerrar la brecha social garantizando una prestación de servicios oportuna, suficiente, cercana, sostenible, innovadora e incluyente, que posicione a Bogotá como referente internacional del cuidado, favoreciendo la redistribución, el reconocimiento y la reducción de tiempos de cuidado; y la disponibilidad, accesibilidad, inclusión, diversidad y flexibilidad que son aplicables tanto al SIDICU como a los servicios sociales.

El PSCSS evalúa las necesidades de servicios del cuidado y sociales existentes y futuras, y plantea estrategias para solventarlas, así como avizora el papel potencial de los servicios sociales y del cuidado para la proyección de Bogotá como referente internacional, y plantea las acciones de gestión y coordinación necesarias para garantizar la prestación de los servicios.

En términos de actores, el PSCSS fue formulado involucrando a la ciudadanía en general y a organizaciones y *stakeholders* estratégicos identificados bajo los enfoques poblacional - diferencial y de género, con quienes se estructuró un diálogo para la validación de los avances de la formulación del Plan Maestro. En su implementación, el proceso se concentra en la divulgación de las decisiones tomadas en el instrumento y en capturar los esfuerzos realizador por las entidades reguladoras y prestadoras de servicios en facilitar la participación ciudadana incidente en la toma de decisiones asociadas a proyectos e intervenciones, en las diferentes etapas de sus ciclos de vida, convocando a diferentes actores y promoviendo espacios de participación, empleando las instancias de gobernanza participativa definidas en el Capítulo D del Plan.

También es importante señalar que el POT crea el Observatorio del Sistema de Cuidado y Servicios Sociales – OBSCSS como un mecanismo integral y multidimensional de seguimiento y evaluación de la implementación del Plan, el cual busca garantizar la centralización, el procesamiento y el análisis de la información de oferta, demanda de servicios sociales y del cuidado, que permita la producción y generación de datos e información con respecto a la territorialización del 'cuidado',

y que permita la generación de insumos oportunos, pertinentes y útiles para la toma de decisiones de política pública al interior del Distrito.

Así mismo, y en procura de facilitar los procesos de articulación intersectorial, se hace necesario mantener comunicación permanente con actores públicos y privados que de diversas maneras inciden en la prestación de los servicios sociales y del cuidado, y quienes tienen facultades legales para el desarrollo de dichas competencias, esto de acuerdo con las diferentes interacciones en cualquier etapa del proceso para llevar la oferta a la ciudadanía.

2. Desarrollo de la estrategia

Dado que el PSCSS ya fue formulado y adoptado, la estrategia se concentra en informar y facilitar el acceso a la ciudadanía a los elementos reglados y sus piezas de comunicación, permitiendo que la misma pueda comprender mejor su utilidad, y se vincule a los espacios que a futuro sean definidos para la participación incidente. Sin embargo, se precisa que para el caso de la vigencia 2024, se concentró en fortalecer el conocimiento de las entidades que se vinculan al PSCSS, para que puedan servir a futuro como canales para acceder a otros actores, y convertirse en agentes que replican la información.

A futuro, se espera conocer y articular los espacios definidos para la participación incidente, considerando que la competencia de la SDP se concentra en los procesos de divulgación, y se debe apoyar en los procesos que las entidades prestadoras y reguladoras de servicios del cuidado y sociales implementen para facilitar la participación ciudadana en los proyectos y metas que tengan a cargo.

Es importante señalar que a pesar de que se plantearon otros espacios de articulación, los mismos quedaron pendientes de desarrollar dado que es necesario encajar en las expectativas y momentos de gestión de cada uno de ellos, así como se evitó generar expectativas de incidencia en el Plan, dado que el mismo no está abierto en este momento a ajustes.

2.1 Objetivo General

Presentar el Plan del Sistema de Cuidado y Servicios Sociales, sus herramientas de gobernanza incidente y sus mecanismos de interacción interinstitucional, con especial énfasis en las instituciones públicas que regulan y prestan servicios del cuidado y sociales, y en organizaciones que lideren procesos en beneficio de mujeres, niños, niñas, adolescentes, población con discapacidad, pueblos indígenas, población afrodescendiente, comunidad LGBTIQ+ y personas mayores.

2.2 Objetivos Específicos

1. Divulgar las decisiones que incluye el PSCSS y la forma en que ellas facilitan la redistribución, el reconocimiento y la reducción de tiempos de cuidado, en procura de aumentar la disponibilidad, accesibilidad, inclusión, diversidad y flexibilidad de servicios del cuidado y sociales en el Distrito Capital.

- 2. Servir de vehículo para canalizar propuestas de la ciudadanía asociadas a decisiones del SCSS, producto de procesos de participación ciudadana incidente.
- 3. Servir de apoyo al Sistema Distrital de Planeación SIDP y al Sistema de Participación definido por el POT empleando el andamiaje o plataforma de participación y de evaluación y seguimiento dispuesta por ellos.

2.3 Fases, Alcances y Actores Involucrados

Tabla 1 – Implementación de la estrategia de participación

Fase/Etapa	Actividad	Alcance	Actores Involucrados						
Informar	Desarrollo de reuniones con entidades para dar a conocer el plan y articular estrategias de seguimiento	Informativo Colaborativo Concertación	Públicos: - Secretaría Distrital de Educación - Secretaría Distrital de Integración Social - Secretaría Distrital de Salud - Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte - Secretaría Distrital de la Mujer - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - Secretaría Distrital de la Mujer - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos — UAESP						
Informar	Mesa de infraestructura de la Comisión Intersectorial para la Gestión del Suelo	Informativo Colaborativo	Públicos: - Secretaría Distrital de Hábitat - Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público						
Informar	Mesa de infraestructura de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado	Informativo Colaborativo	Públicos: - Secretaría Distrital de Educación - Secretaría Distrital de Integración Social - Secretaría Distrital de Salud - Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte - Secretaría Distrital de la Mujer - Secretaría Distrital de Movilidad - Secretaría Distrital de Hábitat						
Informar	formar Unidad Técnica de Apoyo - Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado		Públicos: - Secretaría Distrital de Educación - Secretaría Distrital de Integración Social - Secretaría Distrital de Salud						

Fase/Etapa	Actividad	Alcance	Actores Involucrados
			Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte Secretaría Distrital de la Mujer Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Secretaría Distrital de Desarrollo Económico Secretaría General Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP
Informar	Participación en evento de la Red de Observatorios Distritales	Informativo	Públicos: - Secretaría Distrital de Educación - Secretaría Distrital de Integración Social - Secretaría Distrital de Salud - Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte - Secretaría Distrital de la Mujer - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - Secretaría General - Secretaría Distrital de Movilidad

2.4 Cronograma final de la estrategia

En comparación con el cronograma inicial, se sostuvieron los espacios programados, pero se reprogramaron actividades asociadas a los siguientes aspectos:

- Consulta a agremiaciones y Espacios de diálogo para participación incidente con actores privados: se reprograma teniendo en cuenta sus expectativas frente a procesos de reglamentación. Se consideró reprogramar para hacer más evidente su apoyo en la formulación de los protocolos de incorporación de enfoques y en la estructuración del banco de iniciativas de proyectos de APP.
- Espacios de diálogo para participación incidente con organizaciones, consejos y grupos reconocidos representativos (actores estratégicos seleccionados): Se consideró reprogramar para hacer más evidente su

- esfuerzo en la formulación de los protocolos de incorporación de enfoque en la vigencia 2025.
- Espacios de diálogo con la academia en el marco de la implementación del Observatorio del SCSS: se reprogramó participación en evento con la Universidad Externado de Colombia considerando logística y pertinencia de participación en la temática del evento.

Sin perjuicio de ello, se adelantaron actividades así:

Tabla 2 – Cronograma de la Estrategia de Participación Ciudadana

- :	A (1.1.1.1.		un	1	jul-24				ago-24			sep-24			oct-24			nov-24			ļ	dic-24			
Eje	Actividad	1	2	3	4	1	2	3	4	1 2	2	3 4	1	2	3 4	1	2	3 4	1	2	3	4	1 2	2 3	4
Fase 1: Alistamiento	Preparación y ajuste de piezas de comunicación¹ Vinculación de entidades prestadoras y reguladoras de servicios del cuidado y sociales e identificación de sus acciones																								
Hito 1	Identificación de nivel de interés de entidades			•										·											
	Espacios de diálogo para participación incidente con actores públicos²		•	•		•		•				•			•			•			•				
Fase 2: de diálogo	Espacios de diálogo para la articulación interinstitucional en el marco de la implementación del Observatorio del SCSS ³			•							•			·			•				·				
incidente	Espacios de diálogo con la academia en el marco de la implementación del Observatorio del SCSS										Re	epro	gra	ıma	ado	a 2	02	5							
	Espacios de diálogo con la academia en el marco de la implementación del Observatorio del SCSS																								
Hito 2	Informe general de resultados de la vigencia																								

¹ Se emplearon piezas previas adaptándolas a nueva imagen institucional.

² A través de la participación en la UTA del SIDICU y la mesa de infraestructura de la Comisión Intersectorial para la Gestión del Suelo

³ A través de la participación en evento de la Red de Observatorios Distritales

3. Resultado de la Estrategia de Participación

A nivel general se considera fue conseguido el objetivo general de la estrategia de participación a través de las acciones de la interacción con Vinculación de entidades prestadoras y reguladoras de servicios del cuidado y sociales e identificación de sus acciones para la implementación del Plan Maestro.

Sin embargo, el ejercicio mismo de implementación permitió reconocer el alcance y competencias de la SDP frente a la divulgación, y la necesidad de acercarse de manera estratégica a organizaciones, consejos y grupos reconocidos representativos para vincularlos a procesos complementarios de participación programados, y reconocer las acciones que desarrollan las entidades en ocasión al desarrollo de sus proyectos.

Adicionalmente, se hace necesario aumentar la frecuencia y nivel de concertación en espacios de articulación ya definidos (mesas, unidades técnicas de apoyo), que sirvan de espacio para visibilizar las acciones y decisiones que favorecen la implementación del Plan Maestro.

Finalmente, como parte de la implementación del modelo de Gobernanza propuesto, se identificarán acciones complementarias asociadas a actores privados y la academia.

3.1 Cuadro resumen de resultado

El siguiente cuadro resume los resultados objetivos en toda la estrategia y son evidenciables en cada fase planteada:

Objetivo **Actividad** Fecha **Actores Involucrados Fase** Públicos: - Secretaría Distrital de Divulgar las Educación decisiones que - Secretaría Distrital de incluye el PSCSS y Integración Social la forma en que ellas facilitan la - Secretaría Distrital de redistribución, el Salud reconocimiento y la Secretaría Distrital de Desarrollo de reuniones reducción de Cultura Recreación y con entidades para dar Alistamient Abriltiempos de cuidado, a conocer el plan y Deporte en procura de Agosto articular estrategias de Secretaría Distrital de la aumentar la seguimiento Muier disponibilidad, Secretaría Distrital de accesibilidad, Seguridad, Convivencia y inclusión, diversidad y flexibilidad de Justicia servicios del Secretaría Distrital de cuidado y sociales Desarrollo Económico en el Distrito Capital Secretaría Distrital de la Mujer

Tabla 3. Resumen de resultados

Fase	Objetivo	Actividad	Fecha	Actores Involucrados
				- Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP
		Mesa de infraestructura de la Comisión Intersectorial para la Gestión del Suelo	Octubre Noviembre Diciembre	Públicos: - Secretaría Distrital de Hábitat - Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Diálogo incidente		Mesa de infraestructura de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado	Junio	Públicos: - Secretaría Distrital de Educación - Secretaría Distrital de Integración Social - Secretaría Distrital de Salud - Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte - Secretaría Distrital de la Mujer - Secretaría Distrital de Movilidad - Secretaría Distrital de Hábitat
	Un Ap Co	Unidad Técnica de Apoyo - Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado	Mensual	Públicos: - Secretaría Distrital de Educación - Secretaría Distrital de Integración Social - Secretaría Distrital de Salud - Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte - Secretaría Distrital de la Mujer - Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON - Instituto Distrital de Recreación y Deporte — IDRD - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Fase	Objetivo	Actividad	Fecha	Actores Involucrados
				 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Secretaría Distrital de Desarrollo Económico Secretaría General Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP
		Participación en evento de la Red de Observatorios Distritales	Septiembr e	Públicos: - Secretaría Distrital de Educación - Secretaría Distrital de Integración Social - Secretaría Distrital de Salud - Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte - Secretaría Distrital de la Mujer - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - Secretaría General - Secretaría Distrital de Movilidad

3.2 Objetivo 1

Divulgar las decisiones que incluye el PSCSS y la forma en que ellas facilitan la redistribución, el reconocimiento y la reducción de tiempos de cuidado, en procura de aumentar la disponibilidad, accesibilidad, inclusión, diversidad y flexibilidad de servicios del cuidado y sociales en el Distrito Capital.

Actividades, gestiones, o productos permitieron llevar a cabo este objetivo:

- Desarrollo de reuniones con entidades para dar a conocer el plan y articular estrategias de seguimiento
- Mesa de infraestructura de la Comisión Intersectorial para la Gestión del Suelo
- Mesa de infraestructura de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado
- Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado
- Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado
- Participación en evento de la Red de Observatorios Distritales

Productos alcanzados:

- Identificación de acciones de implementación desarrolladas
- Capacitación a nuevos actores sobre el alcance del PSCSS

Retrasos, problemas o situaciones se presentaron:

• Cumplimiento de convocatoria (se tuvieron que repetir espacios por falta de asistencia).

3.3 Objetivo 2

Servir de vehículo para canalizar propuestas de la ciudadanía asociadas a decisiones del SCSS, producto de procesos de participación ciudadana incidente.

Las actividades asociadas a este objetivo fueron reprogramadas al 2025 para vincularlas a la formulación de los protocolos de incorporación de enfoques.

3.4 Objetivo 3

Servir de apoyo al Sistema Distrital de Planeación – SIDP y al Sistema de Participación definido por el POT empleando el andamiaje o plataforma de participación y de evaluación y seguimiento dispuesta por ellos.

No se empleó plataforma de participación y de evaluación y seguimiento. La articulación desarrollada fue realizada a través de canales de articulación previamente establecidos.

4. Convocatoria

La convocatoria a espacios se desarrolló así:

- La convocatoria a espacios se realizó mediante comunicaciones oficiales (oficios), correos electrónicos, llamadas telefónicas y grupos de WhatsApp.
- Los medios empleados fueron virtuales (plataforma teams) y físicos (reuniones en salas de la entidad o externas).
- En caso de que no se confirmara la participación de otras entidades, se contactó a personal del directorio construido previamente a través de llamadas telefónicas y grupos de WhatsApp.
- Cuando la convocatoria no fue suficiente o plural se realizaron de nuevo reuniones.

5. Articulación de la estrategia con el Modelo Colaborativo

El Modelo Colaborativo de Participación Ciudadana para la Planeación es una apuesta institucional de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) que busca transformar la manera como se piensan y se realizan los ejercicios participativos. Con el Modelo Colaborativo, la participación ciudadana es un eje central en la relación Gobierno-Ciudadanía, y permite promover la toma de decisiones desde cuatro pilares: Transparencia, Colaboración, Participación y Rendiciones de cuentas. Así fueron incluidos en la estrategia de participación:

5.1 Transparencia

- Desarrollando espacios acotados de divulgación
- Comunicando la existencia de micrositio, cartillas e informes desarrollados
- Poniendo a disposición el Anexo de resultados del proceso de participación en la página web.

5.2 Colaboración

 Construyendo agenda conjunta para la definición de mesas de coordinación técnica temáticas concentradas en implementar los programas, proyectos e intervenciones previstos en este PCSS, y en generar acuerdos que permitan solucionar inconvenientes que se presenten en el desarrollo de las intervenciones

5.3 Participación

- Construyendo agenda conjunta para la definición de mesas de coordinación técnica temáticas concentradas en implementar los programas, proyectos e intervenciones previstos en este PCSS en futuras vigencias, y en generar acuerdos que permitan solucionar inconvenientes que se presenten en el desarrollo de las intervenciones
- Reconociendo el rol de los actores públicos en el sistema e identificando sus niveles de incidencia en la implementación del PSCSS.

5.4 Rendición de cuentas

 Facilitando el acceso a información y socializando periódicamente los resultados (publicación del reporte de seguimiento).

6. Transversalización de enfoques

Es importante considerar que el PSCSS determina la necesidad de formular y adoptar "**Protocolos de incorporación de enfoques**" que tendrán un carácter vinculante en el proceso de licenciamiento o autorización de funcionamiento de los proyectos de infraestructura social que incluye el plan.

Dichos protocolos deben dar cumplimiento la incorporación de los enfoques poblacional, diferencial y de género en la oferta de servicios y sus espacios asociados, en clave de derechos, en concordancia con la Resolución 2210 de 2021 de la Secretaría Distrital de Planeación, incluyendo recomendaciones en aspectos del diseño de mobiliario, accesibilidad, señalética, características del entorno de las edificaciones y características de la prestación de los diferentes tipos de servicios, estando a cargo de las entidades reguladoras de servicios del cuidado y sociales.

Durante la vigencia se avanzó en el análisis de alcance y referentes para construir los lineamientos para su formulación, pero se programa la misma para la vigencia 2025.

7. Componente de pedagogía y transparencia

Retomando las acciones que en la vigencia 2023 fueron desarrolladas en el marco de la formulación del plan se retomaron los siguientes elementos:

- Presentaciones generales del PSCSS orientadas a las actividades incluidas en la estrategia (adaptándolas a la nueva imagen institucional)
- Cartilla paso a paso para la formulación de proyectos de inversión con enfoques poblacional-diferencial y de género
- Cartillas poblacionales disponibles en la página web

8. Recomendaciones y procesos a mejorar

Como se mencionó previamente, el ejercicio de la vigencia permite acotar acciones de divulgación a futuro (considerando otras actividades de la Subdirección de Planes Maestros y de la Dirección de Estructuras y Sistemas Territoriales), dirigiendo los esfuerzos a la articulación de actores, el acceso a actores privados y la captura de acciones desarrolladas por entidades prestadoras y reguladoras de servicios (oficinas de participación y áreas encargadas de planeación e implementación de proyectos).

Se considera asimismo necesario acceder a espacios de diálogo con actores comunitarios y organizaciones, consejos y grupos reconocidos representativos (actores estratégicos seleccionados) para la formulación de los Protocolos de incorporación de enfoques, buscando conocer sus expectativas y necesidades.

www.sdp.gov.co

- Secretaria De Planeación
- ▼ planeacionbog
- SDP Bogotá
- planeacionbogota

Cra. 30 N° 25 - 90 pisos 5, 8, 13 - SuperCADE piso 2 Archivo Central de la SDP: Cra. 21 N° 69 B - 80 Ext. 9014 -9018 PBX: (601) 3358000